

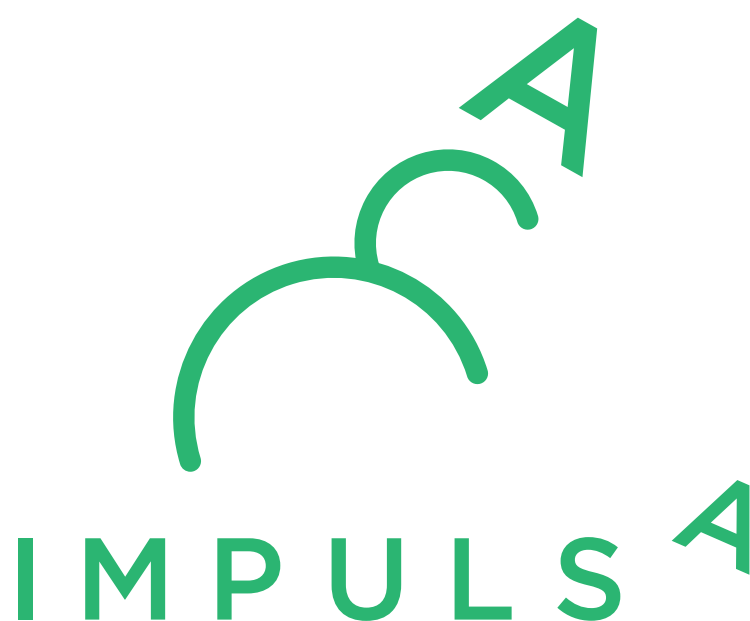
AC IMPULS A

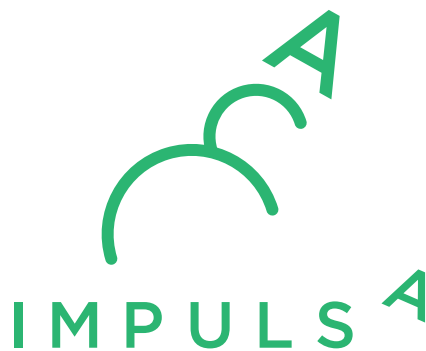
Hace **MOS!**

Podemos presenta la tercera edición de Impulsa con mismo objetivo: fomentar el trabajo asociativo y proyectos sociales en nuestro país. En esta ocasión contaremos con algunas novedades, como es el aumento considerable de financiación que alcanza los 500.000 euros.

Coincidiendo la presentación de esta edición con el fin de la etapa electoral, es muy oportuno presentar la principal novedad de esta edición que será uno de los ejes fundamentales de la transición de Podemos a Movimiento Popular. El programa HACEMOS es una de las categorías del programa Impulsa y financiará proyectos sociales promovidos por círculos y CCM para que sean desarrollados en los barrios y municipios.

PREGUNTAS FRECUENTES





PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es el programa IMPULSA?
2. ¿Por qué Podemos crea esta iniciativa?
3. ¿Cómo pretende Podemos apoyar los proyectos ganadores?
4. ¿Cuál es el presupuesto de esta tercera edición del programa IMPULSA y de dónde procede esta financiación?
5. ¿Quién y cómo se eligen los proyectos ganadores?
6. ¿En esta tercera edición de IMPULSA, qué proyectos se pueden presentar y quién los puede presentar?
7. ¿Se pueden presentar entidades con ánimo de lucro?
8. ¿Cuáles son las categorías de esta tercera edición?
9. Somos un grupo de personas no asociadas formalmente, pero queremos presentar un proyecto en la categoría programa Hacemos. ¿Necesitamos constituir una asociación para presentarnos y qué pasos tenemos que seguir?
10. ¿Tengo que inscribirme en Podemos para presentar mi proyecto?
11. ¿Cuáles son los plazos de presentación de los proyectos?
12. ¿Se puede volver a presentar un proyecto que ya se presentó en ediciones pasadas?
13. ¿Puedo presentar mi proyecto en más de una categoría?

1. ¿Qué es el programa IMPULSA?

El programa IMPULSA es una iniciativa del Área de Participación de Podemos que pretende apoyar proyectos de carácter social que presenten asociaciones o entidades sin ánimo de lucro.

2. ¿Por qué Podemos crea esta iniciativa?

Podemos es un instrumento de la gente —hecho por y para la gente, y en constante construcción— con el objetivo principal de producir un cambio social, que mejore las condiciones de vida de la ciudadanía y del entorno en el que vivimos. Por ello, desde el Área de Participación de Podemos se creó IMPULSA: para apostar por proyectos e iniciativas con proyección social y con metas comunes a las de Podemos.

3. ¿Cómo pretende Podemos apoyar los proyectos ganadores?

Podemos contribuye económicamente a financiar estos proyectos, y ofrece la posibilidad de utilizar el Banco de Talentos para encontrar colaboradores durante el desarrollo de cada proyecto (profesionales o personas interesadas).

4. ¿Cuál es el presupuesto de esta tercera edición del programa IMPULSA y de dónde procede esta financiación?

El presupuesto global del programa IMPULSA en esta tercera edición asciende a 500.000 euros. IMPULSA se financia gracias al excedente del salario de todos los cargos públicos de Podemos que, como está establecido en el Código Ético del partido, tienen un límite salarial de tres salarios mínimos interprofesionales. El 50% del excedente se destina a financiar el programa IMPULSA.

5. ¿Quién y cómo se eligen los proyectos ganadores?

Para evaluar los proyectos que se presenten en la categoría del programa Hacemos, se conformará un comité evaluador compuesto por profesionales y expertos en los diferentes ámbitos temáticos que valorará la calidad de dichos proyectos según los criterios que se encuentran en el anexo de las bases del programa IMPULSA.

Para elegir los proyectos ganadores de IMPULSA tu país, el Equipo Técnico de IMPULSA realizará una valoración previa de las iniciativas presentadas, de acuerdo con los criterios que se encuentran en el anexo de las bases. Los proyectos que obtengan más de 60/100 en esta valoración pasarán a una votación en la que podrán participar todas las personas inscritas en Podemos.

6. ¿En esta tercera edición de IMPULSA, qué proyectos se pueden presentar y quién los puede presentar?

La tercera edición del programa IMPULSA está abierta a la participación de entidades sin ánimo de lucro o de la ciudadanía no asociada que tenga el compromiso de constituirse legalmente si su proyecto resulta ganador. Se podrá presentar todo tipo de proyectos que busquen construir una sociedad mejor, más justa, igualitaria y democrática y que cumplan con todos los requisitos que componen las bases del programa IMPULSA. Todos estos proyectos pasarán un proceso de validación para asegurar que cumplen con las bases y requisitos legales y éticos y, posteriormente, un proceso de evaluación para asegurar unos mínimos de calidad de los proyectos.

7. ¿Se pueden presentar entidades con ánimo de lucro?

El programa IMPULSA apuesta por apoyar proyectos desarrollados por entidades sin ánimo de lucro, por lo que las organizaciones con ánimo de lucro, como son las empresas o los autónomos, no cumplen los requisitos para presentar proyectos.

8. ¿Cuáles son las categorías de esta tercera edición?

En esta tercera edición hay tres categorías diferenciadas:

1. Programa Hacemos. A esta categoría se podrán presentar:

- Las entidades sin ánimo de lucro (que cuenten con el «Certificado IMPULSA»).
- Las agrupaciones o las plataformas (que cuenten con el «Certificado IMPULSA»).
- Los miembros de los círculos activos (a título individual o en grupo, pero no como círculo en sí; y que cuenten con el «Certificado IMPULSA»).
- Los miembros de los Consejos Ciudadanos Municipales de Podemos (a título individual o en grupo, pero no como Consejo Ciudadano Municipal en sí; y que cuenten con el «Certificado IMPULSA»).
- Las asociaciones que gestionan las Moradas.

El fin es el desarrollo de proyectos en barrios y municipios para, de este modo, conocer de primera mano las necesidades de la ciudadanía, responder a dichas necesidades y tejer redes con diferentes colectivos y con la ciudadanía organizada.

2. IMPULSA tu país. Desde esta categoría se pretende impulsar cuatro proyectos de ámbito estatal que tengan como objetivo contribuir al desarrollo social y avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y democrática. Las temáticas de esta edición son dos: Arte y cultura; e I+D+i y nuevas tecnologías. Cada proyecto recibirá una dotación económica de hasta 30.000 euros.

3. Podemos IMPULSA. Para esta categoría se destinarán 150.000 euros, que se repartirán por comunidades autónomas. Los Consejos Ciudadanos Autonómicos, junto con sus Grupos Parlamentarios Autonómicos o Grupos Junteros, el Grupo Parlamentario del Congreso de los Diputados, el Grupo del Senado y el Grupo Parlamentario Europeo, otorgarán los premios de esta categoría —como forma de reconocimiento a su trabajo y en función de sus preferencias político-estratégicas— a distintas entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, cooperativas de iniciativa social, plataformas o movimientos ciudadanos) que actúen en favor de causas sociales y que estén constituidos en asociación.

9. Somos un grupo de personas no asociadas formalmente, pero queremos presentar un proyecto en la categoría programa Hacemos. ¿Necesitamos constituir una asociación para presentarnos y qué pasos tenemos que seguir?

Para poder optar a la subvención de la categoría programa Hacemos, si las personas que presentan el proyecto no están constituidas en asociación, deberán constituirse una vez se les haya comunicado que son el proyecto ganador y antes de firmar el convenio de colaboración.

Los trámites para constituir una asociación son sencillos, los podéis consultar en el siguiente enlace:

<http://www.solucionesong.org/recurso/pasos-para-la-constitucion-de-una-asociacion/16#>

10. ¿Tengo que inscribirme en Podemos para presentar mi proyecto?

Sí. Para presentar tu proyecto en esta tercera edición del programa IMPULSA, deberás inscribirte en el Portal de Participación de Podemos: <https://participa.podemos.info/es>.

En cualquier caso, para aquellas personas que no quieran constar en el registro de inscritos e inscritas de Podemos, tras acabar el proceso de la tercera edición de IMPULSA, se pueden dar de baja desde el mismo Portal de Participación (en el apartado «Datos personales» y, a continuación, «Darme de baja»).

11. ¿Cuáles son los plazos de presentación de los proyectos?

Para las categorías programa Hacemos e IMPULSA tu país, podrás inscribir tu proyecto desde las 10.00 horas (hora peninsular) del 24 de octubre de 2016 hasta las 23.59 horas (hora peninsular) del 6 de noviembre de 2016, en la plataforma: <https://impulsa.podemos.info/>.

En relación con la categoría Podemos IMPULSA, el plazo de presentación para las organizaciones seleccionadas por los órganos de Podemos y grupos parlamentarios mencionados en la pregunta 8 es del 24 de octubre de 2016 hasta el 30 de junio de 2017, en la plataforma <https://impulsa.podemos.info/>.

12. ¿Se puede volver a presentar un proyecto que ya se presentó en ediciones pasadas?

Los proyectos que hayan resultado ganadores en ediciones anteriores no podrán volver a presentarse en esta convocatoria, con excepción de los proyectos ganadores en la categoría territorial de la primera edición que se presenten a la categoría programa Hacemos o a la categoría Podemos IMPULSA. En el caso de proyectos presentados en ediciones anteriores pero que no resultaron ganadores, se podrán volver a presentar en esta tercera edición.

13. ¿Puedo presentar mi proyecto en más de una categoría?

No. Cada proyecto solamente podrá presentarse en una categoría.

RESUMEN BASES DE IMPULSA 3ª EDICIÓN¹

El programa IMPULSA nació con el fin de constituirse en una herramienta que permita el desarrollo de proyectos innovadores con proyección social. Para ello, se financia gracias al excedente de los cargos públicos electos de Podemos, quienes —gente corriente que considera que hacer política es un servicio para la sociedad— tienen un límite salarial de tres salarios mínimos interprofesionales.

La tercera edición de IMPULSA, además de estar abierta a la presentación de iniciativas con proyección social promovidas por entidades sin ánimo de lucro, incorpora una categoría nueva: el programa Hacemos.

Esta tercera edición cuenta con un presupuesto de 500.000 euros que se distribuyen de la siguiente manera:

1. Programa Hacemos: 200.000 euros.
2. IMPULSA tu país: 120.000 euros.
3. Podemos IMPULSA: 150.000 euros.

¿En qué consiste cada categoría?

1. Programa Hacemos

- 200.000 € divididos en 66 ayudas económicas de hasta 3000 euros cada una.
- Se pretende impulsar proyectos que tengan como fin transformar el entorno más cercano (barrio, distrito o municipio) y fomentar la cultura política.
- Proyectos que se deberán ajustar a un máximo de 3 temáticas: Arte y Cultura, Educación, Igualdad de género, Asesoría jurídica, Inclusión social, Salud y deporte, Medio ambiente, Economía social, I+D+i y nuevas tecnologías.

¿A quiénes está dirigido?

- Entidades sin ánimo de lucro
- Agrupaciones o plataformas
- Miembros de los Círculos activos, que presenten un proyecto, a título individual o colectivo, pero no como Círculo en sí.
- Miembros de los Consejos Ciudadanos Municipales que presenten un proyecto, a título individual o colectivo, pero no como CCM.
- Las Moradas que estén constituidas como asociación.

2. IMPULSA tu país

- 4 proyectos a nivel estatal con dotación económica de hasta 30.000 euros cada uno.
- Los proyectos presentados tendrán como fin contribuir al desarrollo social y avanzar hacia una sociedad más justa y democrática, ajustándose a una de estas dos temáticas: Arte y Cultura o I+D+i y nuevas tecnologías.

¹ El detalle de los requisitos y características de la 3ª edición se encuentra en las Bases. Se recomienda consultarlas para completar la información.

² Consulta el punto IV) Requisitos P.3 de las bases, en relación a los requisitos de los y las solicitantes.

¿A quiénes está dirigida?

- A las entidades sin ánimo de lucro que estén constituidas legalmente, que persigan fines de interés social y que estén domiciliadas en el territorio español.

3. Podemos IMPULSA

Los Consejos Ciudadanos Autonómicos, junto a sus Grupos Parlamentarios Autonómicos o Grupos Junteros (País Vasco), el Consejo Ciudadano Estatal, el Grupo Parlamentario del Congreso de los Diputados, el Grupo del Senado y el Grupo Parlamentario Europeo otorgarán las ayudas económicas de esta categoría —como forma de reconocimiento a su trabajo y en función de sus preferencias político-estratégicas— a distintas entidades sin ánimo de lucro que actúen en favor de causas sociales y que estén constituidos en asociación.

Se destinará un importe de 150.000 euros que se repartirá entre las Comunidades Autónomas, el GP del Congreso de los Diputados, el Grupo del Senado y el GP Europeo según los criterios recogidos en el Anexo I y en las bases.

El plazo de presentación de las entidades beneficiarias y de la documentación se iniciará a las 10.00 horas (hora peninsular) del 24 de octubre de 2016 y finalizará a las 23.59 horas (hora peninsular) del 30 de junio del 2017.

CALENDARIO PARA EL PROGRAMA HACEMOS Y LA CATEGORÍA IMPULSA TU PAÍS

- **28/29 septiembre:** Presentación de bases
- **30 septiembre-23 octubre:** campaña Hacemos
- **24 octubre:** inicio plazo presentación de proyectos
- **6 noviembre:** finalización plazo presentación de proyectos
- **9 noviembre:** solicitud de proyectos que necesitan subsanación
- **10-11 noviembre:** plazo de subsanación de proyectos
- **14 noviembre:** publicación de proyectos aceptados que pasan a evaluación
- **15 noviembre-11 diciembre:** periodo de evaluación de proyectos
- **12 diciembre:** publicación de proyectos que pasan a la fase de votación en la categoría impulsa tu país, publicación del listado provisional de evaluación de Proyectos Hacemos
- **13-14 diciembre:** periodo de reclamaciones proyectos Hacemos
- **15-18 diciembre:** votación online de proyectos Impulsa tu País
- **A partir del 19 diciembre:** publicación ganadores definitivos de Hacemos y de Impulsa tu País.

³Se pueden consultar los requisitos adicionales que deben disponer estas entidades en el punto IV) Requisitos para participar P.9 en las bases de la convocatoria.

Hace**MOS!**

PREGUNTAS FRECUENTES

*IMPULSA.PODEMOS.INFO/HACEMOS
PROGRAMAHACEMOS@PODEMOS.INFO
#SOMOSLOQUEHACEMOS*

HACEMOS

El programa **Hacemos** busca promover la movilización y la creación de ambientes constructivos, en el contexto local, donde se reúnan las vecinas y los vecinos para detectar los problemas de sus territorios y aportar soluciones de forma colectiva. Para ello se pretende promover la realización de proyectos y actividades desde nuestros Círculos y Consejos Ciudadanos Municipales, con el objetivo final de transformar el entorno más cercano y fomentar la cultura política.

Desde el Área de Participación de Podemos hemos puesto en marcha este Programa que entendemos como una herramienta muy útil para afrontar esta nueva etapa. Construir movimiento popular consiste en trabajar y fortalecer las redes sociales de apoyo en el contexto más cercano de la ciudadanía (ciudades, pueblos, barrios, etc). Entendemos que la gente de nuestros Círculos y Consejos Ciudadanos Municipales son las personas con más contacto directo con la sociedad y con más capacidad para compartir los problemas de su entorno y actuar para solucionarlos colectivamente. Apostamos por estas iniciativas, proporcionamos una metodología y aportamos, a través del Programa Impulsa, una financiación de hasta 3.000 por proyecto para promover el desarrollo de aquellos que necesiten recursos económicos.

Para ello el equipo de participación ha elaborado herramientas de análisis del entorno que permitan a los Círculos y Consejos planificar y desarrollar proyectos que atiendan a las necesidades locales, de forma conjunta y participativa. Estos proyectos pueden centrarse en dar asistencia jurídica a personas en situación precaria del barrio, hacer un programa radiofónico en la emisora local, talleres de informática para los mayores del barrio, ayudar al club deportivo del barrio a que los niños y niñas tengan material deportivo, banco de reciclaje de material educativo, talleres de teatro y un sinnúmero de iniciativas y proyectos posibles.

Por todo ello, **Hacemos** es un espíritu de militancia que pretende constituir a Podemos como motor social de nuestros entornos. Su puesta en práctica por nuestros círculos y órganos locales permitirá ser punta de lanza de la nueva etapa que afronta el proyecto tras dos vertiginosos años electorales. Además, **Hacemos** se distingue por una clara voluntad de mirar afuera de los propios muros del partido y trabajar en los barrios y municipios con distintos actores sociales en pro del bienestar común, con la convicción de que no hay mejor forma de convencer que convencer haciendo.

Somos lo que Hacemos.

FAQ HACEMOS!

¿Qué es HACEMOS?

HACEMOS pretende construirse como una red de proyectos e iniciativas que sirvan para suplir las carencias institucionales de nuestro entorno, crear comunidad y trabajar colectivamente para poner solución a problemas concretos de nuestros vecinos y vecinas. HACEMOS quiere responder a la pregunta «¿Qué hace Podemos en mi barrio, en mi pueblo, en mi municipio?».

HACEMOS es una herramienta para constituir a Podemos como motor social de nuestros entornos. Su puesta en práctica por nuestros Círculos y órganos locales permitirá ser la punta de lanza de la nueva etapa que afronta el proyecto tras dos vertiginosos años electorales.

¿En qué consiste una experiencia HACEMOS?

Una experiencia HACEMOS requiere un conocimiento profundo de las realidades de nuestros entornos: detectar necesidades e identificar proyectos que ya estén en marcha.

Son infinitas las naturalezas y objetivos de una experiencia HACEMOS, con inventiva y voluntad se pueden desarrollar proyectos completamente nuevos o complementar otros ya existentes. Dar asistencia jurídica gratuita a los vecinos y vecinas del barrio, hacer un programa radiofónico en la emisora local, talleres de informática para mayores, ayudar a un club deportivo a que los niños y niñas tengan material deportivo, banco de reciclaje de material educativo, talleres de teatro, limpieza y reforestación de nuestros parques y bosques, talleres formativos sobre igualdad de género... son algunas de las infinitas iniciativas que caben dentro del Programa Hacemos.

¿Cuál es la relación entre Impulsa y HACEMOS?

El Programa Impulsa servirá de mecenas de las primeras experiencias HACEMOS que surjan de los espacios de trabajo de nuestros Círculos y Consejos Ciudadanos Municipales. Impulsa financiará 66 proyectos en todo el estado con una cantidad de hasta 3.000 euros por proyecto.

Pese al empujón que supondrá el programa Impulsa a las primeras experiencias, HACEMOS pretende trascender de la financiación y que sirva para que los Círculos y Consejos Ciudadanos, desarrollen proyectos sociales o colaboraciones con otras asociaciones más allá de la financiación. La red HACEMOS proveerá de difusión y asesoría a todos los proyectos que quieran pasar a formar parte de ella.

¿Cómo puedo optar a que nuestra experiencia HACEMOS se financie por Impulsa?

Los Círculos y Consejos Ciudadanos Municipales pueden ser promotores o avalistas de una experiencia HACEMOS.

La presentación de proyecto tiene que ser inscrita por una asociación o por una agrupación o plataforma ciudadana, que en colaboración y con el aval de Círculo o Consejo Ciudadano Municipal, opte al proyecto. Otra opción es que un grupo de miembros de un Círculo o de un Consejo Ciudadano Municipal (con aval de los mismos) presente su proyecto. En el caso de ser ganadores deberán inscribirse como asociación. Las Moradas que estén constituidas en asociación también podrán presentar proyectos.

¿Dónde y cómo se puede presentar el proyecto?

La presentación de la solicitud se hará exclusivamente vía online. Los y las solicitantes deberán cumplimentar el formulario que se habilitará en la plataforma participa.podemos.info/impulsa

¿Cuáles son los plazos de presentación de proyectos Hacemos al Programa Impulsa?

El plazo de presentación de proyectos se iniciará a las 10.00 horas (hora peninsular) del 24 de octubre de 2016 y finalizará a las 23.59 horas (hora peninsular) del 6 de noviembre de 2016.

¿Dónde puedo recibir orientación para presentar mi proyecto?

Para dudas sobre cómo presentar el proyecto, puedes escribirnos a programahacemos@podemos.info y te daremos asesoría sobre lo que necesites. También puedes acudir al Consejo Ciudadano Autonómico de tu Comunidad Autónoma, donde el o la responsable de participación correspondiente te atenderá. Asimismo, durante todo el mes de octubre de 2016, estaremos haciendo talleres HACEMOS en todo el territorio abiertos a todo el mundo que quiera participar, consultar dudas o aportar sugerencias.

¿Puedo formar parte de HACEMOS sin recibir financiación de Impulsa?

Por supuesto. Escríbenos a programahacemos@podemos.info, envíanos tu idea y tus datos y te incluiremos en la red de proyectos de HACEMOS que podrás consultar próximamente a través de la web impulsa.podemos.info/, en el apartado «HACEMOS».

¿Qué documentación necesito presentar?

Puedes consultar la relación de la documentación necesaria para la presentación de tu proyecto en el apartado «V) Requisitos formales para la presentación de la solicitud» (páginas 4 y 5 de las bases de la convocatoria).

Entre la documentación necesaria se solicitará el **«Certificado IMPULSA»** que es un documento emitido por un Círculo o Consejo Ciudadano Municipal que avala el proyecto presentado para el programa Hacemos, garantizando que cumple los requisitos marcados por las bases de la tercera edición y del código ético de Podemos.

Para conseguir este Certificado se debe pedir al Círculo o Consejo Ciudadano Municipal a los que pertenecen las personas que presentan el proyecto. Se deberá enseñar el proyecto de la forma estipulada por éstos, para que una vez revisado puedan emitir el «Certificado IMPULSA».

En el caso de las asociaciones o plataformas ciudadanas, deberán solicitar el Certificado al Círculo o al Consejo Ciudadano Municipal de su localidad o, en el caso de que no existan, a los de los pueblos o localidades más cercanos. La comunicación dependerá del Círculo y del Consejo Ciudadano Municipal, y podrá darse a través de sus redes sociales, del correo electrónico o de forma presencial.

EJEMPLOS DE PROYECTOS HACEMOS

1. Proyectos desarrollados por el Círculo de Podem Massamagrell (Valencia)

1.1 Banco de Tierras

Localización: Massamagrell (Valencia)

Temática: Desarrollo agricultura local

Descripción: Registro administrativo municipal, de carácter público, que facilita el contacto entre los propietarios de parcelas aptas para la explotación agrícola y las personas interesadas en su cultivo. Su **principal objetivo** es el de **intercambiar recursos para las personas interesadas en cultivar tierras y los propietarios de parcelas con capacidad agrícola, que no pueden hacerlo**, como alternativa frente al abandono de estos terrenos.

1.2 Escuela de la Sabiduría

Localización: Massamagrell (Valencia)

Descripción: Proyecto que se dirige a crear espacios y estrategias de encuentro e intercambio entre generaciones, mediante la organización de actividades de dinamización y encuentro intergeneracional, siempre desde una metodología participativa, en la que se integran las personas mayores con otros grupos de edad (niños/as, adolescentes y jóvenes).

Web del Círculo: podemmassamagrell.info/cas/

Twitter: [@PodemMassama](https://twitter.com/PodemMassama)

Facebook: www.facebook.com/Podem-Massamagrell-456114051190685/

2. Ágora, espacio de participación ciudadana

Localización: Palma de Mallorca (Illes Balears)

Entidad que desarrolla el proyecto: Associació Casal de Participació Ciutadana

Descripción: Proyecto destinado a ofrecer un espacio a colectivos culturales, sociales y políticos. A la vez, se potencian actividades como coloquios, cine fórum, talleres de empoderamiento personal, de nuevas tecnologías, encuentros lúdicos, apoyo a familias sin recursos, distribución de alimentos no perecederos.

Facebook: www.facebook.com/groups/776394139133789/

3. Espai de creació i experimentació nova estació

Localización: Sineu, Mallorca (Illes Balears)

Entidad que gestiona el proyecto: Associació Nova Estació

Descripción: Nova Estació nace en octubre de 2015 con el objetivo de propiciar espacios de creación y experimentación desde diferentes disciplinas artísticas que aporten valores humanistas y de desarrollo integral en el ámbito sociocultural.

Desde su fundación, la asociación ha realizado talleres permanentes y talleres experienciales, producción de giras y conciertos musicales, mercados de fortalecimiento de economías locales, diseño de proyectos colaborativos con distintos actores y entidades culturales. En menos

de un año, el proyecto ha logrado convocar a miles de personas hasta alcanzar el reconocimiento en medios locales y regionales e inaugurar una nueva forma de trabajo en red con colaboradores, socios, amigos y público en general.

Facebook: www.facebook.com/espai.novaestacio

4. Espacio de participación itinerante

Localización: Llubí, Mallorca (Illes Balears)

Descripción: Iniciativa de la Secretaría Autonómica de Participación que se desarrollará en los municipios de Podemos, para generar encuentros y participación de los vecinos, a partir del deporte y el ocio en las plazas, con el fin de mostrar una imagen positiva de Podemos y sus integrantes activos. Así mismo se presenta como una herramienta ideal para romper el hielo entre los militantes activos y los vecinos y vecinas de los pueblos de las Illes Balears. En el acto específico que se realizará en Llubí hemos organizado partidas de ajedrez y de petanca, paradas de artesanía y segunda mano, taller de zancos y malabares, batucada, taller de pintura y material reciclado para niños. Se llevará a cabo el 17 de septiembre de 2016.

Facebook: www.facebook.com/events/172044843232528/

5. Por la convivencia

Localización: Pamplona (Navarra)

Iniciativa desarrollada por: Círculo de Pamplona

Descripción: La iniciativa tiene como objetivo principal acercar los miembros del círculo a la población migrante de origen sudamericano a través de la participación conjunta en un campeonato de fútbol donde la mayoría eran mujeres. Actualmente subvencionan al equipo con camisetas de Podemos para los entrenamientos y organizan encuentros para conocer de cerca la realidad de las mujeres migrantes.

6. Construyendo Soberanía Alimentaria

Localización: Valdepeñas (Ciudad Real)

Iniciativa desarrollada por: Grupo de consumo agroecológico «La Alegría de la Huerta Manchega»

Descripción: Nace en Mayo de 2011 por iniciativa de un colectivo de personas que se plantean otra opción de consumo. Deciden tomar las riendas de su compra, buscando experiencias de producción de alimentos que favorezcan nuestra salud, el medio ambiente, así como un apoyo hacia el mundo rural más cercano, estableciendo relaciones directas entre productores/as y consumidores/as, a partir de circuitos cortos de comercialización. Apoyan modelos agroalimentarios justos y sostenibles, garantizando ingresos dignos para nuestras/os agricultores/as, de manera que puedan vivir dignamente de su trabajo.

Web: laalegriadelahuertamanchega.wordpress.com/

Facebook: www.facebook.com/alegria.delahuertamanchega